EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÜLTIMO DOMICILIO
01200302646	SUSANA GAITAN BRETONES C/ QUINTA AVENIDA, 42, 2°.6 04008 - ALMERIA
01200302646	JUAN DE DIOS ORTIZ MULEY C/ QUINTA AVENIDA, 42, 2°.6 C4008 - ALMERIA
01200302718	ENRIQUE MARTIN BIELTO C/ APOLO, 12 04009 – ALMERIA
01200392783	DOLORES CUBILLO RODRIGUEZ C/ RIO TAJO, 8, BAJO F 04230 – HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
01200302921	Luis Miguel Lopez Moya C/ Armenia, 1, Bajo Dcha. 04700 – El Ejido (Almeria)
01200303145	MARIA DOLORES TORRES GOMEZ C/ MARIN, 1-1° 04071 – ALMERIA
01200303145	MARIA DOLORES TORRES GOMEZ C/ MARIN, 1-1° 04071 – ALMERIA
01200303157	EL HASSAN BOUCHAMIR PARAJE EL ALGARROBO, 82 04710 – SANTA MARIA DEL AGUILA-EL EJIDO (ALMERIA)
01200303344	MIGUEL ANGEL VELEZ GONZALEZ AVDA, GUILLERMO REINA, 41 04600 – HUERCAL-OVERA (ALMERIA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la

resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al órgano jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 24 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Juncal Este, Sevilla Sur, Romeral Este y Romeral Sur, sitos en la provincia de Sevilla. (PP. 3779/2003).

La compañía «Petroleum Oil and Gas España, S.A.» ha solicitado los permisos de investigación de hidrocarburos, situados en la provincia de Sevilla, que a continuación se describen, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Vértice	Longitud O	Latitud N		
Expediente HA-0001. Permiso "Juncal Este", de 10.203 hectáreas, cuyos límites son:				
1	6° 10' 0"	37° 18' 00''		
2	6° 8'0"	37° 18' 00''		
3	6° 8'0''	37° 19' 00''		
4	6° 5' 0''	37° 19' 00''		
5	6° 5′0′′	37° 10′ 00′′		
6	6° 10′ 0′′	37° 10' 00''		

Expediente HA-0002. Permiso "Sevilla Sur", de 13.604 hectáreas, cuyos límites son:			
1	6° 0′ 0″	37° 25′ 00′′	
2	5° 57' 0''	37° 25′ 00′′	
3	5° 57' 0''	37° 23' 00''	
4	5° 55′ 0′′	37° 23′ 00′′	
5	5° 55′ 0′′	37° 15′ 00′′	
6	6° 5' 0''	37° 15' 00''	
7	6° 5'0"	37° 19′ 00′′	
8	6° 2'0"	37° 19' 00''	
9	6° 2'0"	37° 20' 00''	
10	6° 0'0"	37° 20′ 00′′	

Vértice	Longitud O	Latitud N
Expediente HA-0003. P	'ermiso "Romeral Este", de 10.2	203 hectáreas, cuyos límites son:
1	5° 35' 0"	37° 35' 00''
2	5° 30' 0''	37° 35' 00''
3	5° 30' 0''	37° 25' 00''
4	5° 35' 0''	37° 25' 00''
5	5° 35′ 0′′	37° 30' 00''
6	5° 34' 0''	37° 30' 00''
7	5° 34′ 0′′	37° 31′ 00′′
8	5° 33' 0''	37° 31' 00''
9	5° 33' 0"	37° 34' 00''
10	5° 34' 0''	37° 34' 00''
11	5° 34' 0''	37° 33' 00''
12	5° 35' 0''	37° 33′ 00″
1	5° 55' 0''	37° 23' 00"
2	5° 50' 0"	37° 23′ 00″
3	5° 50' 0''	37° 24' 00''
4	5° 46' 0''	37° 24' 00''
5	5° 46' 0''	37° 25' 00''
6	5° 45' 0''	37° 25' 00''
7	5° 45' 0''	37° 26′ 00''
8	5° 43′ 0′′	37° 26' 00''
9	5° 43′ 0′′	37° 27' 00''
10	5° 41' 0''	37° 27' 00''
11	5° 41' 0"	37° 28′ 00′′
12	5° 37' 0''	37° 28′ 00′′
13	5° 37' 0''	37° 29' 00''
14	5° 35′ 0′′	37° 29' 00''
15	5° 35' 0''	37° 20' 00''

5° 55' 0"

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

16

Sevilla, 26 de septiembre de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de modificación de anteproyecto del Parque Eólico Cámara. (PP. 3926/2003).

INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Títu-

lo VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94) y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre información pública sobre el expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

37° 20' 00"

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, Edif. Capitolio; Sevilla.

Finalidad: Modificación anteproyecto Parque Eólico «Cámara» consistente en reubicación y cambio de modelo y número de aerogeneradores. La solicitud primitiva fue sometida a trámite de información pública en BOJA de fecha 13.11.2001 y BOP de fecha 29.11.2001 a los efectos de autorización y prevención ambiental.